

FAQS AYUDAS AL TRANSPORTE (BONO-BÚS)

¿Cómo solicito la ayuda del bonobus?

Con tu usuario de la UDC, a través de los enlaces:

<https://aplicacions.sic.udc.es/SolicitudBonobus> o <https://servizos.udc.es>

Debes estar en posesión de la tarjeta Millenium o TMG correspondiente

¿Quién puede pedir la ayuda al transporte?

Alumnado de la UDC que esté matriculado de un mínimo de 30 créditos, o de los que le resten para finalizar una titulación oficial en el Campus de A Coruña o en el Campus de Ferrol, y cumpla los requisitos exigidos en la convocatoria.

No podrá disfrutar de esta ayuda el alumnado que esté realizando una movilidad estatal (SICUE) o internacional (ERASMUS y asimilables), independientemente de la duración de la estancia, ni el alumnado que esté matriculado en planes de estudios sin derecho a docencia.

¿Qué documentación debo presentar?

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

1. Dos ejemplares de la solicitud firmadas por todos los miembros de la unidad familiar (padres, hermanos menores de 25, abuelos si conviven en la misma residencia y otras personas según los casos- ver convocatoria-)
2. Fotocopia del DNI del solicitante y de los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años (si son menores de 14: fotocopia del Libro de Familia).
3. Padrón de la unidad familiar actualizado

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (en su caso)

1. Documentación económica, si no hay datos en la AEAT (leer convocatoria)
2. Acreditación de la independencia familiar (leer convocatoria)
3. Sociedades (copia del acta de constitución, del impuesto de sociedades y el resumen anual del IVA)
4. En caso de separación o divorcio de los progenitores, copia de la sentencia y convenio regulador
5. Justificación del derecho a alguna de las deducciones previstas en la convocatoria.

¿Qué tarjeta tengo que solicitar?

Debes solicitar la tarjeta que te corresponda según tu lugar de residencia durante el curso académico. Si solicitas otra, deberás justificar documentalmente el motivo.

Si durante el curso resides en el Ayuntamiento de Coruña, la que te corresponde es la **Millenium**.

Si resides en el área metropolitana de A Coruña o Ferrol, debes solicitar la **TMG del área correspondiente**.

La relación de ayuntamientos de cada área de Transporte Metropolitano aparece en los siguientes enlaces:

-A Coruña: <http://tmq.xunta.gal/area-da-coruna>

-Ferrol: <http://tmq.xunta.gal/area-de-ferrol>

¿Si tengo la tarjeta TMG Xente Nova puedo solicitar la ayuda al transporte?

Mientras seas menor de 19 años puedes utilizar la TMG Xente Nova que te permite realizar todos los viajes interurbanos gratuitos, por lo que es incompatible con esta ayuda.

Además, una vez que cumplas los 19 años, podrás seguir utilizando esta tarjeta hasta agotar el saldo.

¿Cuándo finaliza el plazo de solicitud y presentación de documentación?

A las 14:00 horas del viernes 25 de octubre de 2019

¿Dónde tengo que entregar la documentación?

Las solicitudes se presentarán de lunes a viernes en horario de 09:00h a 14:00h

A Coruña: en el Servicio de Estudiantes - Negociado de Bolsas, en el Pabellón de Estudiantes - Campus de Elviña.

Ferrol: en el SAPE - Edificio de Apoyo al Estudio, planta baja - Campus de Esteiro

O por cualquiera de los procedimientos señalados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

¿En qué consiste la ayuda?

En una subvención por un importe máximo de **114 € en viajes** para los primeros 2070 estudiantes beneficiarios de esta ayuda (tarjeta Millenium y TMG)

Para los siguientes 500 estudiantes con tarjeta Millenium, se subvencionarán 300 viajes a un precio de 0,50€/viaje.

¿Estoy estudiando es la Facultad de Ciencias del Deporte y la Educación Física, que tarjeta tengo que pedir?

La tarjeta que deberás pedir, en cualquier caso, es la TMG, ya que el autobús que te lleva a tu Facultad es el metropolitano.